



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 4 de Setiembre de 2.002

Expediente N° 8.265/98

RES. D. Cs. Ex. N° 194/02

VISTO:

La Res. CD.Cs.Ex. N° 342/00 que corre a fs. 39 – 40 de las presentes actuaciones, mediante la cual en su Artículo 3° se le otorga reconocimiento al Ing. Marcelo Gea del Módulo de Computación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTA  
(Ad-referendum del Consejo Directivo )

R E S U E L V E:

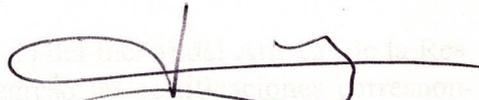
ARTICULO 1°: Tener por reconocida al Ing. Marcelo Gea – D.N.I. N° 13.845.304 la asignatura COMPUTACIÓN , asignatura obligatoria del Plan de Estudios del área instrumental de la carrera, según el dictamen del Comité Académico de la Carrera de Maestría y Especialidad en Energías renovables en su Acta N° 7, cuya certificaciones corren de fs. 29 al 31 de las presentes actuaciones y conforme lo aprobara el Consejo Directivo en su Res.C.D. N° 342/00.

ARTICULO 2°: Hágase saber al interesado y al Comité Académico de la Carrera de Especialidad y Maestría en Energías Renovables. Cumplido. ARCHIVESE.

DDN

  
Llc. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS